

**COMISIÓN PERMANENTE  
ESTATUTO ORGÁNICO  
CONSEJO INSTITUCIONAL  
INSTITUTO TECNOLÓGICO DE COSTA RICA**

**REUNIÓN EXTRAORDINARIA No. 317-2020**

**Hora de inicio:** 8:05 a.m.

**Fecha reunión:** Martes 16 de junio de 2020

**PARTICIPANTES:** Dr. Luis Gerardo Meza Cascante (quien coordina), M.Sc. Ana Rosa Ruiz Fernández, M.Sc. María Estrada Sánchez, M.A.E. Nelson Ortega Jiménez, Srta. Nohelia Soto Jiménez y Dr. Freddy Araya Rodríguez (todos por vía zoom)

**INVITADOS:** Mag. Randall Blanco Benamburg y Lic. Daniel del Valle, ambos de la Comisión Permanente de Autonomía Universitaria y Autogobierno de la AIR y la M.A.E. Maritza Agüero González.

**Punto único: Conversatorio sobre el tema de “Autonomía Universitaria”**

El señor Luis Gerardo Meza da la bienvenida y agradece el compartir con ellos este conversatorio sobre el tema de autonomía universitaria y les indica que son concedores que la comisión está recién renovada y le parece un momento oportuno de conversar sobre este tema, y como Comisión de Estatuto Orgánico, se tiene la tarea principal de dictaminar toda reforma o interpretación del Estatuto Orgánico. El tema de la autonomía está en todo lo que hace la Institución, por lo que no es un tema permanente de análisis, pero hay varios elementos que los ha llevado a analizar si con un esfuerzo conjunto con ustedes y con el ánimo de que la comunidad fortalezca el conocimiento y la importancia que tiene y en este momento la comunidad se ha renovado por diferentes circunstancias, como también ha crecido. Por esta razón los integrantes de la Comisión de Estatuto Orgánico pensó en celebrar este conversatorio sobre autonomía con ustedes, para que eventualmente se puedan identificar alguna actividad en forma conjunta, ya que hay preocupación como Consejo Institucional con algunas amenazas que se perciben externamente que podrían afectar la independencia de las universidades, las cuales unas son inmediatas, otras son latentes, como también hay una serie de actos, como son la prensa, la misma Asamblea Legislativa, y otras circunstancias que pueden conllevar a un debilitamiento de la autonomía universitaria.

El señor Randall Blanco agradece la invitación y el espacio, con el fin de buscar alguna agenda conjunta. Indica que la Comisión ha conversado sobre todo en desarrollar algún tipo de campaña mas formativa para poder generar espacios, donde se pueda compartir con la comunidad algunos aspectos de información sobre qué es la autonomía, donde está estipulado a nivel institucional, cómo se

visualiza la autonomía en la parte cotidiana del quehacer del TEC, etc., para esto se ha estado trabajando en estas últimas semanas en la recopilación de material de contenido, ya se tiene conversado con la Unidad de Publicaciones, el tema de diseño, y la idea es que en los próximos días se esté activando una campaña, vía correo electrónico, con temas de autonomía universitaria. Otra de las actividades que se habían planeado estaba un foro dentro de la Asamblea de la AIR, y un conversatorio en el marco del Día de la Autonomía Universitaria, pero por motivos de la pandemia no se pudieron concretar. En estos días han estado conversando para poder retomar esas ideas, para buscar la forma en que se puedan dar estos conversatorios. El señor Daniel del Valle está buscando la posibilidad de que algún Magistrado pueda dar una conferencia sobre este tema. El señor Daniel del Valle indica que como complemento a la campaña de divulgación y concientización, se han detectado que hay ciertas impresiones, sobre todo en los alcances de la autonomía universitaria y la idea que se tiene es concientizar a la comunidad institucional, de qué es autonomía universitaria y hasta donde llega y poder hacer una defensa efectiva de la misma.

La señora Ana Rosa Ruiz saluda y da las gracias a los señores Randall Blanco y Daniel del Valle, por estar formando parte de la Comisión de Autonomía. Le parece que debe haber un mayor involucramiento de la comunidad, porque en estos tiempos hay una gran amenaza a las universidades y sobre todo a la universidad pública, la cual está amparada por la Constitución y como lo han planteado se debe trabajar en formar una cultura que les permita conocer aún más los alcances, las implicaciones, etc., viene a ser algo muy importante. Menciona que ella cuando hace alguna propuesta siempre menciona lo que se refiere a control interno, lo cual en su momento fue muy criticado, pero lo invoca porque hay algo muy importante, que es que hay que resguardar nuestros activos, que son públicos, ya que se está frente a una Institución que tiene que tener un orden constitucional especial, pero hay que recordar que se está con fondos públicos y hay que dar cuentas de lo que hace la Institución. Considera muy importante este conversatorio, sobre todo en este momento que se están dando tantos correos institucionales en relación al tema de la autonomía y la gran amenaza que se tiene a nivel externo.

El señor Randall Blanco, explica que el trabajo que tiene la comisión es bastante, por un lado, está la formación en el contexto nacional, como también estar pendiente de las amenazas tanto internas como externas, por lo que hay que dosificar el tema y compartir el poder generar una discusión institucional, donde se puedan escuchar diferentes posiciones.

El señor Daniel del Valle, recalca que las universidades tienen una autonomía, que se podría llamar de grado tres, o especial, que es la más amplia que da el ordenamiento jurídico, que incluso viene dada por la Constitución Política, pero no debe de mal entenderse, que las universidades públicas son soberanas, las universidades públicas están sometidas al ordenamiento jurídico costarricense, lo que pasa es que les dan independencia, pero siempre sometidos al ordenamiento jurídico. Como universidad pública se pueden definir lo que son los estatutos, el régimen interno, mecanismos de selección, períodos de nombramientos de directivos, etc., siempre y cuando lo que se pueda normar de

forma autónoma, esté relacionado con la actividad principal de la universidad, que es la transmisión y generación de conocimiento.

La señora Ana Rosa Ruiz se refiere a lo que indicaba el señor Daniel del Valle, en lo del ámbito de las universidades, desde su punto de vista es donde se debe de localizar todo el esfuerzo, porque son las universidades que deben dar ese conocimiento y no somos cualquier universidad y por eso hay que irse a cuál es el quehacer de las universidades públicas, porque no es solamente la docencia, investigación, extensión y acción social y nuestros fines nos llevan a que se tiene un marco de acción, que es estar actuando en función de un contexto socioeconómico hacia las actividades productivas, atendiendo los problemas prioritarios, logrando una sociedad más justa, por lo que quiere recordar un principio del Estatuto Orgánico, que habla que se van a tener obligaciones y derechos como lo dice la Constitución Política, pero también la Ley.

La señora María Estrada, agradece a la señora Ana Rosa Ruiz por promover este espacio y a la Comisión de Autonomía por el pronunciamiento emitido, donde ve que hay un trabajo amplio dentro del marco de la autonomía, le parece importante analizar algunos antecedentes institucionales ante la coyuntura que se está viviendo, dado que el dictamen de la Comisión Especial, refleja lo que han venido trabajando en forma silenciosa, que se le puede denominar el “serrucho silencioso” hacia la universidad pública y hacia la educación estatal, principalmente hacia la parte de individualización o simplemente “mente facturación del conocimiento”, sólo encajonar a la gente como que tienen que formar técnicos o personas que trabajen desde lo individual y no desde un colectivo y lamentablemente en el informe de esa Comisión Especial, se ven estos aspectos muy reflejados, donde ven a una universidad como una parte de números y de dinero y se olvidan de todo el impacto que tiene un estudiante a través de los años de estudio y la parte del bien social, que es la educación, no estáregnado en ese informe de la Comisión Especial, por lo que como universidad están llamados a mencionar dentro de ese informe. Leyendo el informe de minoría, le parece que también falta un poco de profundización, donde la universidad no es sólo la parte de graduación, sino todo el trabajo que se hace desde el punto de vista de bien social, formación y demás.

El señor Daniel del Valle, da lectura a un extracto, el voto 641296, que dice: *“las universidades no tienen carácter de empresa desde luego no quiere decir, con esto la Sala, que no puedan las universidades recibir utilidades razonables, como resultado de venta de bienes o prestación de servicios, la percepción de lucro, no puede constituir jamás la razón de ser de la transferencia, donde queda claro que las decisiones que adopte al respecto de vender o no vender, de prestar o no servicios, no pueden ser tomadas en caso de función de la ganancia, que se pueda arrojar de la actividad”*, con esto lo que quiere decir, es como parte de la estrategia que se tiene y dentro del contexto explicado por el señor Luis Gerardo Meza, se puede replantear la venta de servicios o productos generados por las mismas Escuelas, para no depender sólo de los recursos del Estado.

El señor Luis Gerardo Meza explica que se ha venido trabajando con una modificación a la Ley Orgánica del ITCR, para dar la posibilidad a las empresas

auxiliares, como también hay ponencias en la AIR, pero no han progresado en su ejecución porque son de compleja implementación.

Agradece la participación de los compañeros de la Comisión Permanente de Autonomía Universitaria y Autogobernanza y considera que ha sido muy provechoso este conversatorio, donde ya se tienen identificados por lo menos una buena lista de tareas y se ponen a disposición desde la Comisión de Estatuto Orgánico para colaborar como en promover algunos foros dentro de la Sesión del Consejo Institucional y de manera conjunta definir los temas de foro, como también los expositores, con el fin de que la línea de trabajo tenga cierta armonía. Les solicita que cuando tengan algún tema para presentar en foro, se los hagan saber con tiempo para incluirlos en la agenda del Consejo Institucional.

La señora Ana Rosa Ruiz, agradece muchísimo la participación de los señores Randall Blanco y Daniel del Valle, haber aceptado la invitación y así poder conversar con ustedes.

El señor Luis Gerardo Meza menciona que le complace mucho verlos a ellos tan empoderados del tema, ya que son una generación muy nueva del TEC,

Sin más asuntos por tratar, se levanta la reunión a las 10:00 a.m.

**Dr. Luis Gerardo Meza Cascante**  
**Coordinador**

**Sra. Ana Ruth Solano Moya**  
**Secretaria**

Ars\*\*